



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1357
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.

En Santiago de Chile, a 6 de agosto de 2018, siendo las 20.05 Hrs., en la sede central de nuestra Asociación Gremial, ubicada en Avenida Santa María número mil novecientos noventa, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, se reunió en Sesión Ordinaria, el Honorable Consejo Nacional del “Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.”

I.-ASISTENCIA Y QUORUM.

Se procedió, en primer término, a firmar el libro de asistencia por los Consejeros Nacionales asistentes, tal y como lo prescribe el artículo quinto del Reglamento Interno o de Sala.

II.-CONSTITUCION DE LA SESIÓN.

Preside la presente sesión el Presidente Nacional doctor Rolando Danyau Isla. El Presidente Nacional expresó, que en conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Reglamento, dado el número de Consejeros presentes y que firmaron la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente los Asesores Legales del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. señores Roberto Lagos Echeverría e Ignacio Lledó, el señor Mauricio Varas, Gerente de Administración y Finanzas y el Asesor Comunicacional, don Patricio López.

El Presidente Nacional dio por iniciada la Sesión Ordinaria N° 1.357, convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es: “La citación a esta sesión se efectuó por instrucción de la Secretaria con una antelación de 48 horas, la cual es acorde al motivo de la citación.”

III.-CUENTA DE LA SECRETARIA GENERAL.

Aprobación de las Actas Ordinarias N° 1.356. En cuenta de Secretaria se llama a aprobar las Actas del Consejo Ordinario N° 1.356, la cual fue debidamente enviada por Secretaria junto a la convocatoria de esta Sesión, recibándose solo una observación de la doctora Valle que fue incorporada.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 1.356.

En cuenta de Secretaría se informa que no hay excusas de los Consejeros Nacionales.



IV.-TABLA DE FÁCIL DESPACHO.

La Secretaria General indica que hay 56 inscripciones, 20 reincorporaciones y 19 renunciaciones voluntarias.

Se aprueban por unanimidad.

Sesión secreta en relación a solicitud de afiliación que quedó pendiente de la sesión anterior Dr. Mendel Lempert Barraza.

Se procede a abrir el sobre con los votos, según lo indicado:

Rechazo	11
Abstención	2
Apruebo	1

Se aprueba rechazar su afiliación por 11 votos.

El doctor Danyau informa que en reemplazo de la señora Gajardo la Directiva decidió contratar los servicios como Asesor Jurídico del señor Ignacio Lledó, es por eso que nos acompañará a las sesiones de Consejo, junto al señor Roberto Lagos.

El doctor Danyau informa sobre una solicitud del Hospital del Carmen.

El señor Lagos indica que se somete a la aprobación del Consejo Nacional la conformación del Capítulo que se denominó "Hospital Clínico Metropolitano El Carmen", según los antecedentes aportados ellos cumplen con lo que indica el reglamento y cuyos objetivos son los siguientes:

- 1.- Transmitir bilateralmente los intereses del Colegio de Dentistas y del Capítulo Del Hospital Clínico Metropolitano El Carmen.
- 2.- Colaborar activamente con el Consejo Nacional en la solución de los problemas laborales y éticos.
- 3.- Responder a las solicitudes del Colegio de Cirujano Dentistas.
- 4.- Prestar atención a los organismos técnicos y administrativos de nuestro empleador en representación del Capítulo y del Colegio de Cirujano Dentistas.

Se aprueba aceptar este nuevo Capítulo por unanimidad de 14 votos.

El doctor Danyau indica que quedó pendiente nombrar los suplentes de los Tribunales de Ética Metropolitano.

La doctora Quiroga indica que por reglamento, los suplentes tienen que ser el mismo número que los titulares y entran a actuar cuando alguno de los titulares no puede o decide no participar por alguna incompatibilidad propia, informa que se han recibido 3 propuestas que serían la doctora Elizabeth Lozano, actual Presidenta de la Sociedad de Periodoncia, la doctora Gianitza Georgudis y la doctora Patricia Sánchez.

Se aprueba las doctoras propuestas como miembros suplentes del Tribunal Metropolitano de Ética por unanimidad de 14 votos.

V.-TABLA.



- **Propuesta seguros**
- **Propuesta departamentos**
- **Comisión Pirque**
- **Informe Referéndum**

Propuesta seguros

El señor Varas informa que las dos corredoras harán su presentación de propuesta para renovación de seguros.

Hace presentación de FR-Group la señora Daniela Morales y el señor Francisco Rodríguez.

[..\consejo 1357\seguros\Renovación - FRGROUP-CCD 2018.pptx](#)

Hace presentación de Pragma el señor Carlos Rebolledo.

[..\consejo 1357\seguros\Presentación PRAGMA 2018 -Colegio Dentistas \(Consejo\) v1.pptx](#)

El doctor Ravinet solicita que para la renovación del próximo año esto sea conversado al menos con dos meses de anticipación.

El doctor Danyau solicita a los señores Consejeros que como hay dos propuestas, se vote por cada una de ellas, la primera es que se tenga esta semana para entregar observaciones y si no las tienen enviar también un correo diciéndolo y que se faculte a la Mesa Directiva para tomar la mejor decisión, y la segunda es que se tome la decisión en esta sesión.

Por la primera propuesta por unanimidad por 14 votos presentes en la sala.

Propuesta departamentos

La Secretaria Nacional indica que sobre la propuesta de departamentos, quizás sería bueno que algunos de los que ya están encabezados (nuevos), tengan la autorización del Consejo para poder funcionar, como es el caso de Salud Pública, Deportes, Cultura.

Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

Comisión Pirque

El doctor Danyau indica que de acuerdo a la Convención Nacional de noviembre del 2017 celebrada en la ciudad de Santiago, se aprobó en el acuerdo N° 16, la formación de una comisión ad hoc que se aboque al estudio de la factibilidad técnica-económica y legal del Club de Campo del Colegio de Cirujano Dentistas en su dirección actual o en una locación distinta al sitio de Pirque, habida consideración de los impedimentos legales de realizar mejoras en la actual ubicación. El plazo de trabajo de la Comisión será de tres años, periodo en el cual no se innovará respecto a la situación actual. Indica que expuesto está pendiente por lo que solicita al Consejo proponer nombres con el fin de crear la comisión ad hoc. En todo caso, si fuera factible desarrollar el Club de Campo en una locación distinta, el costo no debe superar el precio de la enajenación del terreno de Pirque. La Comisión deberá informar en cada convención sobre su trabajo, mientras dure su mandato.



El doctor Jiménez hace una presentación.

[..\consejo 1357\PRESNTACION - Gestion Historica Pirque-LFJ.pptx](#)

El doctor Jiménez propone a la doctora Juana Zavala, la que acepta participar en la Comisión.

El doctor Danyau propone al doctor Benjamin Ravinet y al doctor Juan Antonio Garrido, ambos aceptan participar en la Comisión.

La doctora Zavala solicita saber si tendrán recursos para contratar algún arquitecto o abogado, además quiere dejar constancia que la región Metropolitana aporta 43 millones seiscientos setenta y un mil pesos mensuales más o menos.

El doctor Danyau indica que el señor Lagos y Lledó estarán disponibles para apoyar a esta Comisión.

El doctor Ravinet quiere dejar constancia en acta que quiere que todos los Consejeros manifiesten, en ese minuto, que tienen completa claridad de este acuerdo (Nº 16) porque no quiere que se hable de nuestra honra como Comité, como se hizo anteriormente en las campañas.

El doctor Danyau indica que si la Comisión necesita fondos tiene que hacer la solicitud a través de la Directiva, se refrenda en Consejo y se ve luego con Tesorería, siguiendo todos los puntos formales.

Informe Referéndum

El doctor Danyau indica que tiene los resultados del referéndum de los días 2, 3 y 4 de Agosto, por región, los totales y porcentaje:

Aprobado:	93, 23% con 841 votos
Rechazado:	6.43% con 58 votos
Nulo:	0.22 con 2 votos
Blanco	1 voto
Total:	902 votos

El doctor Danyau indica que esta es una manifestación contundente de que los colegas quieren un mejor instrumento para organizarnos de acuerdo a los tiempos y por transparencia hacia la comunidad sabemos que esto lo dirime una autoridad que rige a los gremios que es el Ministerio de Economía, y aceptaremos el fallo de ellos.

La doctora Quiroga indica que como Ministro de Fe y encargada del proceso, quiere manifestar que lleva dos meses en el colegio y que todos puedan manifestar su opinión de la mejor forma, lo que no debería haber ocurrido es el uso malintencionado de argumentos que denostaron este proceso antes que se hiciera efectivo, por lo que quiere manifestar a los Consejeros que al doctor Cousiño y Contador los va a pasar al Tribunal Metropolitano de Ética, porque no le parece correcto que nadie maltrate o afecte la dignidad de otro.



El señor Lledó en relación a los estatutos como indicó en sesión anterior se encuentran frente a la extraña o difícil redacción que tienen los estatutos vigentes del proceso de reforma, solo para recordarles, dice lo siguiente:

En la Asamblea Nacional realizada con carácter de Extraordinaria, realizada mediante un Referéndum Nacional, el quórum establecido precedentemente, a lo menos del 20% de los inscritos, será el mínimo exigido para sesionar, y en caso de no alcanzarse dicho quórum, hará obligatorio un Referéndum Nacional respecto de las materias propias de la convocatoria. Indica que la solución como se convoca esa Sesión se resuelve con la misma institución o convocando a la misma instancia que está describiendo, por lo que ante esto se tiene una participación dentro del proceso que representa a un 18.8% de los colegiados que manifestaron dar fe o aprobar este proceso de reforma y ante eso se tiene la posibilidad como lo señala la ley que regula a las Asociaciones Gremiales el recurrir o hacer una presentación al Ministerio de Economía en la División de Asociatividad y Economía Social a fin de que sea esta la que se pronuncie respecto a cuál es el curso institucional que se debe proceder, es una solución bien práctica que permite poner al Ministerio en dos posibilidades; una es que refrende el resultado y de curso a la reforma de estatutos con el número de votos que tuvimos en el proceso o en su defecto nos habilite a realizar una segunda convocatoria sin quórum, esta es la institución que rige en el caso del Colegio de Cirujano Dentistas respecto de la Asamblea Ordinaria, en el mismo artículo dice: "En toda Asamblea Ordinaria de colegiados, el quórum para sesionar será, a lo menos del veinte por ciento de los colegiados con sus cuotas al día en el respectivo Regional. Si no hubiere quórum, la Asamblea se celebrará a la hora siguiente a la señalada para su convocatoria, con los colegiados que concurren". Esta es la regla general en todas las instituciones sin fines de lucro, un quórum para sesionar en primera instancia, no cumpliéndose dicho quórum, en la segunda convocatoria se procede con los votos que están presentes, la idea es darle continuidad institucional.

Se aprueba que el señor Lledó haga la presentación en el Ministerio de Economía por 13 votos y con la oposición del doctor Rolando Schulz y la doctora Juana Zavala.

VI.- CUENTAS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS NACIONALES.

La doctora Quiroga informa que junto con la doctora Valle fueron a la Comisión Asesora Presidencial, para el fortalecimiento de la salud - Subcomisión de APS en los últimos días de esa comisión. En ese espacio como Colegio presentamos una propuesta para el fortalecimiento de la odontología en atención primaria. También concurrimos con la doctora Valle y el doctor Danyau a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados con una propuesta más acotada. También habíamos concurrido el mes pasado a una reunión en el SERNAC con el jefe político, con el tema de los megaprestadores.

El doctor Schulz indica que el Depto. de Cultura hará el lanzamiento del libro Naranjitas de Chocolate del Dr. Hernán Fuentes el día 23 de agosto al cual queda invitado todos los Consejeros, además dentro de los próximos días entregarán los afiches para el Concurso de Cuento y Poesía y el de Pintura, Escultura y Fotografía.

La doctora Werner indica que el doctor Venegas del Regional El Loa, transmitió acerca de un acuerdo o convenio con algunos colegas que está llegando los sindicatos de supervisores de algunas divisiones de Codelco, pero ante la falta de



información sería importante que el doctor Venegas viniera a exponer este tema ante el Consejo.

El doctor Danyau indica que esto debería estudiarlo los asesores porque es un convenio privado, porque se podría estar abriendo una puerta para hacer convenios y cualquiera viniera a ofrecerlos y el Colegio está para cautelar el bien de todos y no de un grupo de interés.

El doctor Acuña indica que esto no pasa por si el convenio es bueno o malo, si faltan antecedentes o que el doctor Venegas lo venga a explicar, lo que se tiene que producir es aclarar si lo que se está haciendo en un convenio donde el Colegio de Dentistas tiene un rol operativo en lo que son los convenios, por lo tanto comienzan sus dentistas, bajo el alero del Colegio a hacer trabajos profesionales o el Colegio se mantiene en su rol gremial, recuerdo que en una Convención se tocó un tema de una red de odontólogos, la visión de la Convención en ese momento fue que el Colegio de Dentistas no podía participar como un ente prestador de acciones, como Consejero la parte importante es que se nos haga llegar una definición de parte de jurídica si estamos frente a un convenio en que el Colegio toma un rol operacional o muy distinto es que los supervisores de Codelco decidan realizar contratos o convenios solo con dentistas que estén colegiados.

El señor Lagos indica que el convenio obligaría a los odontólogos colegiados a cobrar ciertas tarifas, por eso que este tema se ha tratado de ver de diferentes maneras y clarificar que el convenio no es directamente con Codelco si no que con el sindicato, para el próximo Consejo se va emitir un informe jurídico.

El doctor Ravinet indica que ha recibido llamados por campañas de mega-prestadores que están despidiendo a colegas, por lo que quiere ofrecer su ayuda, porque conoce muy bien el actuar de los mega-prestadores, para futuras campañas que se hagan.

VII.- CUENTA DE LA PRESIDENCIA.

1. 25 de julio, me reúno junto con la Mesa Directiva con la doctora Irene Morales, Decana de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, tema: Examen Nacional Odontológico.
2. 25 de julio, asisto al foro sobre “Propuestas de Reforma de Estatutos” en la sede nacional.
3. 30 de julio, asisto en compañía de la Mesa Directiva a Audiencia con la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, en el ex Congreso, tema propuestas de la mesa nacional para el fortalecimiento de la Odontología y el acceso de los chilenos a la salud oral.
4. 1º de agosto, asisto a reunión con el Consejo Regional Concepción, tema: examen nacional odontología y se entrega reconocimiento a la doctora Ruty Torres ex Consejera Nacional.



5. 2 de agosto, me reúno con el doctor Sergio Castro Presidente de ACHEO (Asociación Chilena de Enseñanza de la Odontología).
6. 6 de agosto, me reúno en compañía de la Mesa Directiva con el señor Mauricio Huberman Presidente del Colegio de Químicos Farmacéuticos

VIII.- INCIDENTES.

No hubo.

IX.- RESUMEN ACUERDOS.

1. El Honorable Consejo Nacional aprueba por unanimidad nombrar como miembros suplentes del Tribunal Metropolitano de Ética a las Dras. Elizabeth Lozano, Gianitza Geurgudis y Patricia Sánchez;
2. El honorable Consejo Nacional aprueba por unanimidad facultar a la Mesa Directiva Nacional para que elija a la próxima compañía corredora de seguros para el Colegio;
3. El Honorable Consejo Nacional aprueba por unanimidad autorizar el funcionamiento de los Departamentos de Salud Pública, Deportes y Cultura; y
4. El Honorable Consejo Nacional aprueba por mayoría de sus miembros presentes facultar al Sr. Ignacio Lledó para que haga la presentación en el Ministerio de Economía relativa al referéndum nacional ya realizado con el objeto de reformar los estatutos de la Orden.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 22.40 horas, agradeciéndose la asistencia de los señores consejeros.

